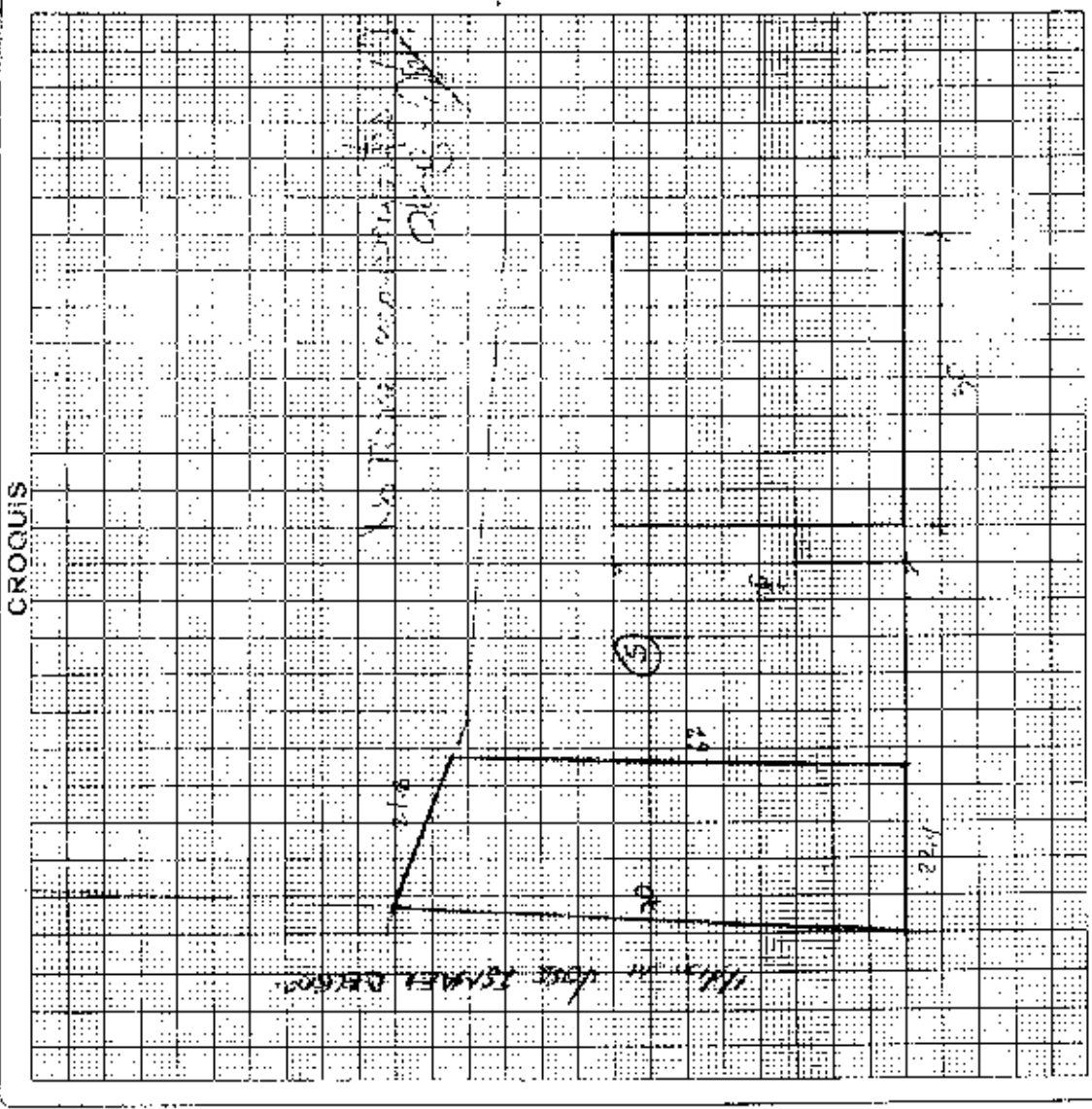


FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTÁN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

**MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO**



OBSERVACIONES:
Lote 15 de 22.4m x 19.4m
Lote 16 de 22.4m x 19.4m
Lote 17 de 22.4m x 19.4m
Lote 18 de 22.4m x 19.4m
Lote 19 de 22.4m x 19.4m
Lote 20 de 22.4m x 19.4m
Lote 21 de 22.4m x 19.4m
Lote 22 de 22.4m x 19.4m
Lote 23 de 22.4m x 19.4m
Lote 24 de 22.4m x 19.4m
Lote 25 de 22.4m x 19.4m
Lote 26 de 22.4m x 19.4m
Lote 27 de 22.4m x 19.4m
Lote 28 de 22.4m x 19.4m
Lote 29 de 22.4m x 19.4m
Lote 30 de 22.4m x 19.4m
Lote 31 de 22.4m x 19.4m
Lote 32 de 22.4m x 19.4m
Lote 33 de 22.4m x 19.4m
Lote 34 de 22.4m x 19.4m
Lote 35 de 22.4m x 19.4m
Lote 36 de 22.4m x 19.4m
Lote 37 de 22.4m x 19.4m
Lote 38 de 22.4m x 19.4m
Lote 39 de 22.4m x 19.4m
Lote 40 de 22.4m x 19.4m
Lote 41 de 22.4m x 19.4m
Lote 42 de 22.4m x 19.4m
Lote 43 de 22.4m x 19.4m
Lote 44 de 22.4m x 19.4m
Lote 45 de 22.4m x 19.4m
Lote 46 de 22.4m x 19.4m
Lote 47 de 22.4m x 19.4m
Lote 48 de 22.4m x 19.4m
Lote 49 de 22.4m x 19.4m
Lote 50 de 22.4m x 19.4m
Lote 51 de 22.4m x 19.4m
Lote 52 de 22.4m x 19.4m
Lote 53 de 22.4m x 19.4m
Lote 54 de 22.4m x 19.4m
Lote 55 de 22.4m x 19.4m
Lote 56 de 22.4m x 19.4m
Lote 57 de 22.4m x 19.4m
Lote 58 de 22.4m x 19.4m
Lote 59 de 22.4m x 19.4m
Lote 60 de 22.4m x 19.4m
Lote 61 de 22.4m x 19.4m
Lote 62 de 22.4m x 19.4m
Lote 63 de 22.4m x 19.4m
Lote 64 de 22.4m x 19.4m
Lote 65 de 22.4m x 19.4m
Lote 66 de 22.4m x 19.4m
Lote 67 de 22.4m x 19.4m
Lote 68 de 22.4m x 19.4m
Lote 69 de 22.4m x 19.4m
Lote 70 de 22.4m x 19.4m
Lote 71 de 22.4m x 19.4m
Lote 72 de 22.4m x 19.4m
Lote 73 de 22.4m x 19.4m
Lote 74 de 22.4m x 19.4m
Lote 75 de 22.4m x 19.4m
Lote 76 de 22.4m x 19.4m
Lote 77 de 22.4m x 19.4m
Lote 78 de 22.4m x 19.4m
Lote 79 de 22.4m x 19.4m
Lote 80 de 22.4m x 19.4m
Lote 81 de 22.4m x 19.4m
Lote 82 de 22.4m x 19.4m
Lote 83 de 22.4m x 19.4m
Lote 84 de 22.4m x 19.4m
Lote 85 de 22.4m x 19.4m
Lote 86 de 22.4m x 19.4m
Lote 87 de 22.4m x 19.4m
Lote 88 de 22.4m x 19.4m
Lote 89 de 22.4m x 19.4m
Lote 90 de 22.4m x 19.4m
Lote 91 de 22.4m x 19.4m
Lote 92 de 22.4m x 19.4m
Lote 93 de 22.4m x 19.4m
Lote 94 de 22.4m x 19.4m
Lote 95 de 22.4m x 19.4m
Lote 96 de 22.4m x 19.4m
Lote 97 de 22.4m x 19.4m
Lote 98 de 22.4m x 19.4m
Lote 99 de 22.4m x 19.4m
Lote 100 de 22.4m x 19.4m

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION	
ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO HOJA N°
CLAVE CATASTRAL 0301115	DIRECCION: 300m Calle: 1011 H/3
DATOS GENERALES 1. ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO 2. ZONA HOMOGENEA 3. ZONA SEGUN VALOR	N°

DATOS DEL LOTE	
FRENTES 1. LOTE RECTANGULAR 2. POR PASADIZO PEATONAL 3. POR PASADIZO VEHICULAR 4. POR CALLE 5. POR AVENIDA 6. POR EL MALECON 7. POR LA PLAYA	SOBRE LA RASANTE 1. METROS 2. METROS
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL 1. TIPO DE VIA 2. ANCHURA DE LA CALZADA 3. ANCHURA DE LA CARRILERA 4. ANCHURA DE LA CARRILERA 5. ANCHURA DE LA CARRILERA	SERVICIOS DEL LOTE 1. AGUA POTABLE 2. AGUA POTABLE 3. AGUA POTABLE 4. AGUA POTABLE 5. AGUA POTABLE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE	
1. AREA 2. PERIMETRO 3. LONGITUD DEL FRENT 4. NUMERO DE ESQUINAS	860,34 126,20 19,40
5. AGUA POTABLE 6. ALCANTARILLADO 7. ENERGIA ELCTRICA 8. ALUMBRADO PUBLICO	1. NO EXISTE 2. SI EXISTE 3. NO EXISTE 4. SI EXISTE 5. NO EXISTE 6. SI EXISTE 7. NO EXISTE 8. SI EXISTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE	
1. SIN EDIFICACION 2. CON EDIFICACION	1. NO EXISTE 2. SI EXISTE
3. USO DEL AREA SIN EDIFICACION 4. SIN USO 5. OTRO USO	1. NO EXISTE 2. SI EXISTE 3. NO EXISTE 4. SI EXISTE 5. OTRO USO
6. NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION 7. OTRO USO	1. NO EXISTE 2. SI EXISTE 3. NO EXISTE 4. SI EXISTE 5. OTRO USO
8. TOTAL DE BLOQUES 9. OTRO USO	1. NO EXISTE 2. SI EXISTE 3. NO EXISTE 4. SI EXISTE 5. OTRO USO

[illegible]

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

Inspector del Area Rural Juan Pabon
Situacion: en proceso de oct. 11/12 NO LLEGÓ
12-09-12 14:25

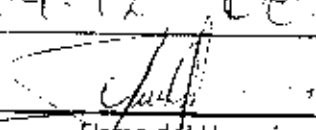
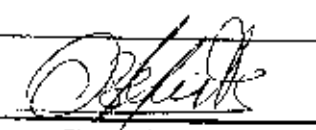
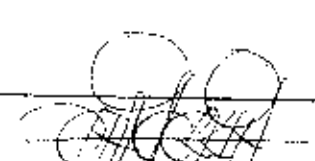
Dirección de
Avalúos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

Cedula		No.	000000001
Clave Catastral		5-03-01-15-0100	
Nombre:		Espinosa Zuleta Zenta Ingrid	
Rubros:			
Impuesto Principal	• Actualización de nombre. Act. Esc. 10/12/12		
Solar no Edificado	Seguimiento a la R.P.		
Contribucion Mejoras	• Corrección de error seguimiento		
Tasa de Seguridad	Id. 2622386		
Reclamo	C.A. para seguimiento de obra Urban. 28-09-12 08:15		
 Firma del Usuario			
Elaborado Por:			
Informe Inspector			
Comprobante de dominio al área correspondiente a la de la zona 900 m ²			
 Firma del Inspector			
Informe de aprobación:			
 Firma del Director de Avalúos y Catastro			



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 28793:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes 10 de junio de 2011
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio San Juan de la ciudad de Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente treinta metros y calle publica. Por atrás, los mismos treinta metros y terrenos de propiedad de los vendedores. Por un costado treinta metros y terrenos de propiedad de los vendedores. Por el otro costado, los mismos treinta metros y terrenos de propiedad de los vendedores. Teniendo una superficie total de novecientos metros cuadrados. SOLVENCIA EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Documentos	1.112 25/11/1983	1.820
Compra Venta	Compraventa	1.100 08/08/1986	3.011

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Protocolización de Documentos

Inscrito el: viernes, 25 de noviembre de 1983
Tomo: I Folio Inicial: 1.820 - Folio Final: 1.821
Número de Inscripción: 1.112 Número de Repertorio: 1.756
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de noviembre de 1983
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado 6to. Civil Manabí
Fecha de Resolución: martes, 01 de noviembre de 1983

a. Observaciones:

Sentencia dictada en el Juicio Ordinario por Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio.
Inmueble ubicado en el Sitio San Juan de la Jurisdicción del cantón Manta. Dentro del Ordinario seguido por Simón Veliz Vega, contra posibles interesados.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	50-0060606000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Adjudicatario	80-0000000031432	Veliz Vega Simón	(Ninguno)	Manta

2. Compraventa

Inscrito el: viernes, 08 de agosto de 1986
Tomo: I Folio Inicial: 3.014 - Folio Final: 3.015
Número de Inscripción: 1.100 Número de Repertorio: 1.696
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de julio de 1986

Fecha de Resolución:**a.- Observaciones:**

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio San Juan de la ciudad de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente treinta metros y calle pública, Por Atrás los mismos treinta metros y terrenos de propiedad de los vendedores, Por un costado treinta metros y terrenos de propiedad de los vendedores; y, Por el otro costado los mismos treinta metros y terrenos de propiedad de los vendedores. Teniendo una superficie total de Novecientos

m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000031442	Espinoza Rivera Zoila Amada ✓	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-01594618	Delgado Mantuano Luz America	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000031437	Veliz Vega Simon	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1112	25-nov-1983	1820	1821

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:29:06 del viernes, 20 de julio de 2012

A petición de: *Segundo Pirela*

Elaborado por : Laura Carmen Tigua-Piñay
130635712-8



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

10
07/07/12



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MAYARI

Monta, 10 de Septiembre del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **AVILA ESPINOZA LUIS FELIPE** con número de cédula **130217689-4** **NO** se encuentra registrado en el sistema **COMERCIAL SICO**, con código de servicio, el cual **NO** mantiene deuda con la empresa.

La interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,


Ing. Renato Álvarez
ATENCIÓN AL CLIENTE

Notaría Tercera del Cantón Manta



No. 692. -

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA
DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO SAN JUAN DE
LA CIUDAD DE MANTA
OTORGANTES LOS CONYUGES SEÑOR SIMON VELIZ VEGA Y DOÑA
LUZ AMERICA DELGADO MANTUANO DE VELIZ
A FAVOR DE LA SEÑORA ZOILA AMADA ESPINOZA RIVERA DE AVILA.

CUANTIA \$ 9.000,00 MANTA, Julio 31 de 1986.

NOTARIO: Abg. Jaime Enrique Delgado Intriago

Con los Protocolos del Ex-Notario Sr. CESAR CANTOS PAZMIÑO

1- A T M B V A S E H O 3
 Y obligarse a quienes de conocer personalmente y de
 2- haberme presentado sus respectivos Certificados de Vo-
 3- y votación y de las últimas elecciones ; Doy fé .- Bien -
 4- Instruidos en el objeto y resultados de esta escri-
 5- tura de COMPRAVENTA , la cual procedan a celebrarla -
 6- por sus propios derechos , me entregan una minuta pa-
 7- ra que la eleve a Instrumento Público , cuyo texto-
 8- es el que sigue : SEÑOR NOTARIO : En el Registro de
 9- Instrumentos Públicos , a su cargo , sírvase insertar
 10- una de COMPRAVENTA , contenida en las siguientes cápu-
 11- las : PRIMERA : INTERVINIENTES : Intervienen , por
 12- gan y suscriben , por una parte los cónyuges señor -
 13- Simón Velíz Vega , y doña Luz América Delgado Man-
 14- tuano de Velíz , por sus propios derechos y a quien-
 15- nes en adelante se les denominará como " Los Ven-
 16- dedores " , y por otra parte la señora Zoila Ama-
 17- da Espinoza Rivena de Avila , por sus propios dere-
 18- chos y a quien en adelante se le denominará como -
 19- " La Compradora " . SEGUNDA : ANTECEDENTES : Los ven-
 20- dedores son dueños y propietarios de un cuerpo de -
 21- terreno ubicado en el Sitio San Juan de la Ciudad
 22- Manta , que lo adquirieron mediante Sentencia de Juicio
 23- por prescripción extraordinaria de dominio dictada por
 24- el Juez Sexto de lo Civil de Manabí , Protocolizada -
 25- dicha sentencia en la Notaría Cuarta del Cantón Man-
 26- ta , con fecha quince de Noviembre de mil novecien-
 27- tos ochenta y tres ; é inscrita en el Registro de
 28- la Propiedad del mismo Cantón Manta , el veinticinco-



Jalme Delgado
Intriaga

o Público Tercero
del
Intón Monta
obi - Ecuador



1 En la ciudad de Quito, a trece de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres. -TER-

2 CERA: VENTA: Enunciado lo anterior y por el pre-

3 sente Instrumento los vendedores desmembrando del te-

4 rreno adquirido en mayor extensión hoy tienen a bien,

5 dar en venta real y enajenación perpetua a favor

6 de la compradora un lote de terreno el mismo que

7 tiene las siguientes medidas y linderos: Por el fren-

8 te treinta metros y Calle Pública; por atrás los

9 mismos treinta metros y terrenos de propiedad de los

10 vendedores; por un costado treinta metros y terreno

11 de propiedad de los vendedores; y por el otro

12 costado los mismos treinta metros y terrenos de pro-

13 piedad de los vendedores; Teniendo una superficie to-

14 tal de novecientos metros cuadrados; No obstante de

15 determinarse sus mensuras, la venta se la realiza co-

16 mo cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados

17 cualesquiera que sea su cabida. Por lo tanto los

18 vendedores transfieren a la adquirente el dominio;

19 uso, goce y posesión en el lote de terreno descri-

20 to como el vendido, comprendiéndose en esta venta

21 todas las derechos reales que como bien propio de la

22 enajenante le correspondan o pudieran corresponderles

23 en consecuencia en esta venta queda comprendido todo

24 cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras de-

25 claradas. - CUARTA: PRECIO: El precio de la presen-

26 te compraventa convenido entre las partes es la su-

27 ma de NUEVE MIL SUQUES, que los vendedores decla-

28 ran tenerlos recibidos en dinero efectivo y contado.

1. EST- de curso legal del poder de la compradora, sin op-
2. ción por este concepto a reclamos posteriores, decla-
3. ran además los vendedores que el terreno materia de
4. este contrato se encuentra libre de gravámenes, obli-
5. gándose no obstante al saneamiento por evicción de
6. conformidad con la Ley :- QUINTA :- Los otorgantes ma-
7. nifiestan que aceptan el contenido de este Instrumen-
8. to por así convenir a sus intereses y están de acuer-
9. do con lo estipulado :- SEXTA :- Los vendedores facul-
10. tan a la compradora para que solicite la inscripción
11. de esta escritura en el Registro de la Propiedad co-
12. rrespondientes - Usted, señor Notario, se servirá -
13. agregar las demás cláusulas de estilo para la com-
14. pleta validez de este contrato :- (Firmado) :- Abo-
15. gado José Caballero Fernández :- Matrícula número Dos-
16. cientos noventa y Cinco :- Colegio de Abogados de -
17. Manabí. - Hasta aquí las minutas que los otorgantes -
18. ratifican la misma que junto a sus documentos -
19. habilitantes queda elevada a escritura pública, con
20. todo el valor legal :- Se comprueba el pago de los
21. Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y los Adiciona-
22. les de Ley, el mismo que será insertado al Proto-
23. colo, junto a los testimonios a conferirse y los -
24. Certificados concedidos por los señores Tesorero y
25. Jefe de la Dirección Financiera Municipal del Cantón
26. Montalvo :- Esta escritura, por disposición de Ley :-
27. si causa Impuestos a la Plusvalía de la Propiedad :-
28. I, leído esta escritura a los otorgantes por mí el

CANTON DE MANTA



SUCRES

02988

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL

DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en solar [900 m²], perteneciente a SIMON VELIZ VEGA, ubicada en el sitio San Juan de Manta, cuyo avalúo comercial pte.cpa.vta., asciende a la cantidad de NUEVE MIL 00/100 SUCRES, [s/.9.000,00]

LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de venta	\$ 9.000,00
Costo de Adquisición	450,00
Utilidad	\$ 8.550,00

REBAJAS:

Años Transcurridos 1'	5%	\$ 427,50
Otras Rebajas	"	
Valor Imponible		\$ 8.122,50

IMPUESTO:

Por los primeros \$ 8.122,50	10%	\$ 812,25
Por el exceso	"	
TOTAL DEL IMPUESTO:		\$ 812,25

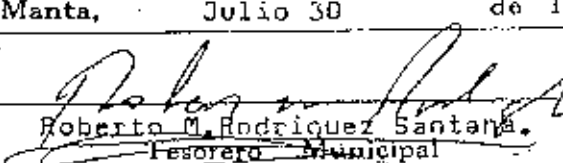
Manta, Julio 30 de 1985

Ing. Gen. Pablo Reyes Franco
Director Financiero Mpal.

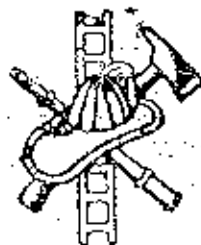


NTE SUCRES

04252

1	
2	
3	LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
4	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
5	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
6	se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente
7	de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de
8	SIMON VELIZ VEGA.- Por consiguiente se establece
9	X-X-X-X-X-X-X-X-que no es deudor de esta Municipalidad.
10	Manta, Julio 30 de 1986
11	 Roberto M. Rodríguez Santana, Tesorero Municipal
12	

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



Nº 0650

Valor \$ 200,00

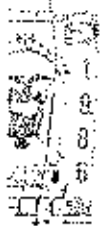
	CLADYS MACIAS DE MUÑOZ
	LA TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA:
	A Petición Verbal de parte interesada Certifica:
	Que revisado los Archivos de este Departamento, no se encuentra registrado ningún
	Título de Crédito pendiente de Pago con el nombre del señor : SIMON VELIZ
	VEGA .-
	Por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la presente
	fecha.
	El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere
	conveniente.
	Manta, Julio 30 de 1986
	 ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA



Jaime Delgado
Intrigado

Público Tercero
del
Canton Manta
Ecuador

Escritura



1 Notario, en alta y clara voz de principio a fin -

2 aquellos se ratifican en su contenido y firman conmi-

3 no el Notario, en unidad de acto. Day fé.-

4

5

6

7

8

SIMON VELIZ VECA

LUZ A. DELGADO M. DE VELIZ

9

C.C. Nº 130135047-4

C.C. Nº 130159461-8

10

C.T. Nº 046432.-

C.T. Nº 543210.-

11

12

ZOTLA A. ESPINOZA DE AVILA

14

C.C. Nº 130135008-6

15

C.T. Nº 520504.-

EL NOTARIO.-

16

17

ES FIER COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL

18

CONSTA EN EL PROTOCOLO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA-

19

Y SEIS Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA POR-

20

ME EL NOTARIO ABOGADO JAIME DELGADO INTRIGADO. LA CUAL -

21

SELLO Y FIRMA. MANTA, JULIO 31 DE 1986. ESCRITURA Nº.

22

692.- EL NOTARIO.-

23

24

ABOGADO
JAIME DELGADO INTRIGADO
NOTARIO PUBLICO TERCERO
CANTON MANTA

25

26

27

28

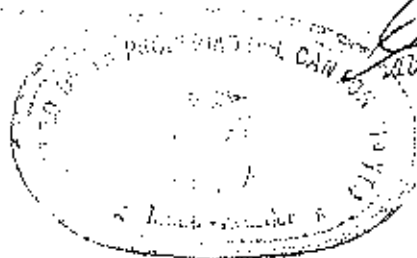
29

30

Jaime Delgado Intrigado
ABOGADO

-----COTA LA PRESENTA TECNICA DE CONTRAVENTA; EN EL REGISTRO DE
RECHISTROS DE CONTRAVENTA; A NI CARGO BAJO EL NUMERO DE MIL-
OTEN (1.100), Y ANOTADA EN EL REPORTEO GENERAL CON EL MI-
TERO DE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS (-1966), EN ESTA FI-
CHA.

LA-NTA, AGOSTO 8 DE 1.966



[Signature]
RECHISTRO DE CONTRAVENTA
LA-NTA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

17353



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 17353.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 29 de septiembre de 2009
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el sitio San Juan Jurisdicción del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente Camino publico esto es carretero que va de Manta al Aromo con 249 metros con 50 centímetros. Por Atras, con propiedades de herederos de Federico Vega y con propiedad de los Herederos de Jose Delgado con 543 metros. Por un Costado de propiedad de herederos de Jose Delgado con 340,00 metros y. Por el Otro costado en parte con el cementerio de la localidad con propiedad de Edulfo Vega y con propiedad de Pedro Delgado con 555 metros. Dentro del mencionado terreno existe construida una casa. Del predio descrito se realizo venta. SOLVENCIA: El restante del predio descrito se encuentra

l i b r e d e G r a v a m e n

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Documentos	1.112 25/11/1983	1.820
Compra Venta	Compraventa	1.100 08/08/1986	3.014
Compra Venta	Compraventa	2.509 13/09/2000	15.277
Compra Venta	Compraventa	2.999 22/10/2009	49.248

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Protocolización de Documentos

Inscrito el: viernes, 25 de noviembre de 1983
Tomo: I Folio Inicial: 1.820 - Folio Final: 1.821
Número de Inscripción: 1.112 Número de Repertorio: 1.756
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de noviembre de 1983
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado 6to. Civil Manabí
Fecha de Resolución: martes, 01 de noviembre de 1983

a.- Observaciones:

Sentencia dictada en el Juicio Ordinario por Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio.
Inmueble ubicado en el Sitio San Juan de la Jurisdicción del cantón Manta. Dentro del Ordinario
seguido por Simon Veliz Vega, contra posibles interesados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Adjudicatario	80-0000000031437	Veliz Vega Simon	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: JALM

Ficha Registral: 17353

Página: 1 de 1



2 / 4 Compraventa

Inscrito el: viernes, 08 de agosto de 1986

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.014 - Folio Final: 3.015

Número de Inscripción: 1.100 Número de Repertorio: 1.696

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de julio de 1986

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio San Juan de la ciudad de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente treinta metros y calle pública, Por Atrás los mismos treinta metros y terrenos de propiedad de los vendedores, Por un costado treinta metros y terrenos de propiedad de los vendedores; y, Por el otro costado los mismos treinta metros y terrenos de propiedad de los vendedores. Teniendo una superficie total de Novecientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000031442	Espinoza Rivera Zoila Amada	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-01594618	Delgado Mantuano Luz America	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000031437	Veliz Vega Simon	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1112	25-nov-1983	1820	1821

3 / 4 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 13 de septiembre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 15.277 - Folio Final: 15.282

Número de Inscripción: 2.509 Número de Repertorio: 5.010

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de agosto de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Sitio San Juan de Manta del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con veinte metros y calle pública; POR ATRAS: Con veinte metros y propiedad del señor Simón Veliz Vega, POR EL COSTADO DERECHO: Con treinta metros y propiedad de la señora Amada Espinoza Rivera de Avila; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con treinta metros y propiedad de Simón Veliz Vega. Teniendo una superficie total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000031438	Alonso Montalvan Renulfo Danraco	Casado	Manta
Comprador	80-0000000031439	Veliz Menendez Georgina Aurelia	Casado	Manta
Vendedor	13-01594618	Delgado Mantuano Luz America	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000031437	Veliz Vega Simon	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1112	25-nov-1983	1820	1821

Compraventa

Inscrito el: jueves, 22 de octubre de 2009

Tomos: 83 Folio Inicial: 49.248 - Folio Final: 49.255

Número de Inscripción: 2.999 Número de Repertorio: 6.063

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de octubre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de una parte de terreno ubicado en el sitio San Juan de la ciudad de Manta el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas:
POR EL FRENTE: Quince metros y lindera con calle pública.
POR ATRAS: Los mismos quince metros y lindera con propiedad del vendedor Simon Veliz Vega.
POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y lindera con propiedad del vendedor Simon Veliz Vega.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos veinte metros y lindera con el cementerio de la localidad.
SUPERFICIE TOTAL: Trescientos metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09378474	Delgado Castro Mayra Alejandra	Soltero	Manta
Vendedor	13-01594618	Delgado Mantuano Luz America	Casado	Manta
Vendedor	13-01350474	Veliz Vega Simon	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1112	25-nov-1983	1820	1821

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:17:42 del miércoles, 04 de diciembre de 2013

A petición de: *Simon Veliz Vega*

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Oficio No. 241 - DPUU - CFR
Manta, junio 02 de 2011

Arquitecto
Daniel Ferrin Sornoza
DIRECTOR DE AVALUOS y CATASTRO

Ciudad.

De mis consideraciones:

A fin de atender requerimiento de Subdivisión y Autorización de Escritura, solicito a usted que la Dirección de Avalúos y Catastro nos certifique el estado catastral del siguiente predio:

Propietario: SRA. LUZ AMÉRICA DELGADO MANTAUNO

Clave Catastral: No. 5030115900

Ubicación: Sitio San Juan de Manta Lote No. 5

Area total: 1 458,69m².

Medidas y linderos:

Frente: 22,40m. - Calle pública

Atrás: 21,80m. - Terreno del Sr. Ramón Teófilo Delgado Flores

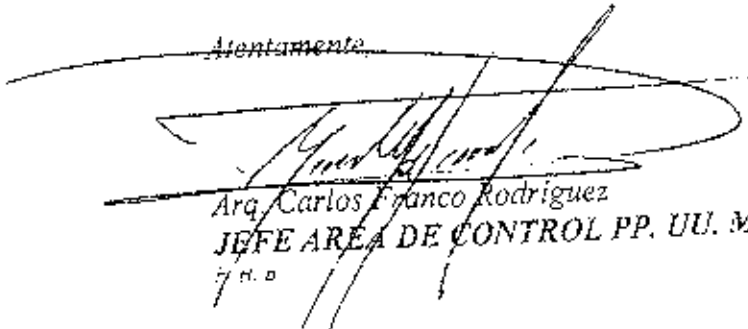
Costado derecho: 70,00m. - Propiedad de los Herederos del Sr. José Ismael Delgado

Costado izquierdo: 62,00m. - Propiedad del Sr. Miguel Angel Delgado Mantuano

Escritura: Inscrita el 16 de marzo de 2001 y autorizada por la Notaría Tercera el 21 de enero de 2001.

Por la atención a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,


Arq. Carlos Franco Rodríguez
JEFE AREA DE CONTROL PP. UU. MCPAL.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
RECIBIDO
Fecha: 02 de junio de 2011
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTRO

